

CONSEJO DE SEGURIDAD DE MINNESOTA



SU NIÑO ESTÁ EN EL ASIENTO VEHICULAR CORRECTO?

USO DE SUJECIONES

Orientación hacia atrás en un asiento vehicular convertible o para infantes

EDAD/TAMAÑO

Del nacimiento a los 2 años como mínimo



Asiento vehicular orientado hacia adelante con arnés interno Al menos 2 años de edad Y que exceda el asiento vehicular orientado hacia atrás por estatura o peso



Asiento elevador usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo Al menos 4 años de edad_Y que exceda el asiento vehicular orientado hacia adelante por estatura o peso



Asiento vehicular usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo Al menos 9 años de edad o que exceda el asiento elevador_Y que pueda aprobar la Prueba de 5 pasos

Si un niño está en más de una categoría, se lo debe ubicar en la categoría de mayor protección (la orientación hacia atrás es la de protección máxima).

Los niños de menos de 13 años de edad deben viajar en un asiento trasero, si es posible.

Todo conductor que transporte a un pasajero de menos de 18 años de edad en un vehículo motorizado debe llevarlo sujeto en un asiento vehicular o con el cinturón de seguridad de un asiento.

PRUEBA DE 5→ PASOS



GUNIÑO ESTÁ EN EL ASIENTO VEHICULAR CORRECTO?

PRUEBA DE 5 PASOS

La Prueba de 5 pasos es una manera de saber cuándo un niño puede viajar sin un asiento elevador. Un niño puede viajar en el asiento de un vehículo con el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro cuando puede cumplir la TOTALIDAD de los 5 pasos.





El niño se sienta completamente hacia atrás contra el asiento del vehículo



Las rodillas se doblan sobre el borde del asiento del vehículo





El cinturón de seguridad pélvico se adapta cómodamente entre las caderas cerca de la parte superior de los muslos, NO EL ABDOMEN





El cinturón de seguridad de hombro cruza cómodamente el centro del pecho y el hombro, NO EL CUELLO





El niño se sienta correctamente, sin encorvarse, durante todo el viaje

Los cambios en la Ley de Seguridad para Pasajeros Menores de Minnesota entraron en vigencia el 1 de agosto de 2024 (decreto estatal 169.685).

La nueva ley ofrece orientación sobre mejores prácticas para cuidadores con respecto a asientos vehiculares, asientos elevadores y cinturones de seguridad para transportar niños de manera segura.



MINNESOTA SAFETY COUNCIL.ORG @ MN SAFETY COUNCIL ST PAUL, MN · 651-291-9150